



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“1983 – 2023
40 Años de Democracia”

SAN JOSÉ DE METÁN, 08 de Marzo de 2023

Expte. N° 1519/2023 y 23108/2022

RES-SRMRF N° 025/2023.

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento y el procedimiento de necesidad y urgencia para la contratación de servicio de desmalezado y limpieza del predio cito entre Hipólito Yrigoyen y José Hernández de la ciudad de Metán, contenido en el expediente 1519/23; Y

CONSIDERANDO:

Que, el envío de fondos para funcionamiento es por la suma de \$ 556.500,00 (Pesos quinientos cincuenta y seis mil quinientos con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.108/2022, adelanto N° 29.629 – ACPR N° 526/22, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por el mes de Noviembre/2022;

Que, Dirección de Sede eleva una primera rendición del adelanto 29629, por un monto total de \$ 60.000,00.- (Pesos sesenta mil con 00/100), compuesta por 1 (una) factura relativa a la contratación de servicio de desmalezado y limpieza del predio cito entre Hipólito Yrigoyen y José Hernández de la ciudad de Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1519/23.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura N° 00002-00000041 de ARROYO PEDRO MIGUEL, relativa a la contratación de servicio de desmalezado y limpieza del predio cito entre Hipólito Yrigoyen y José Hernández de la ciudad de Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$ 60.000,00.- (Pesos sesenta mil con 00/100), con fondos enviados para gastos de funcionamiento mediante adelanto N° 29629, monto que Dirección de Sede elevara como primera rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente N° 1519/23 y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
3.3.5	\$ 60.000,00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

“1983 – 2023
40 Años de Democracia”

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

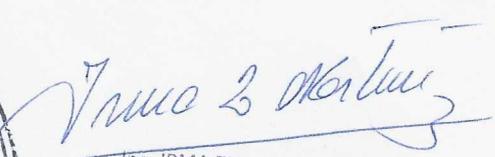
Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelantos

N° 29629: -----\$ 556.500,00
Primera Rendición: -----\$ 60.000,00 Res SRMRF N° 025/2023
Saldo: -----\$ 496.500,00

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA